

Requisito técnico N°: E2/O1/RT3
Contenidos del Plan de Gestión Ambiental

1. Introducción

Objetivo en al cual se asocia este requisito técnico en el Programa Marco.
Diseñar y formalizar la política de gestión ambiental y elaborar un plan de gestión ambiental, a partir de los resultados del diagnóstico, que permita abordar las brechas ambientales detectadas.
Requisito técnico según Programa Marco
El plan de gestión ambiental plurianual aprobado debe contener al menos: - Objetivos. - Acciones para reducir las brechas ambientales detectadas en el análisis del diagnóstico en la gestión energética, de vehículos, de traslado de personas, de uso de papel, de eficiencia hídrica, de residuos y compras, según corresponda. - Costos de cada acción, identificando ítems presupuestarios. - Plazos y responsables de las acciones para el año t+1.

2. Medios de verificación

Reporte de control de carga	En plataforma Red de Experto/as www.gestionaenergia.cl	Sólo en el Servicio
Generado por la Red de Expertos con los datos provistos por el servicio en la plataforma www.gestionaenergia.cl . Permite chequear que se haya registrado toda la información respecto del requisito técnico.	Servicios en etapa 2: Plan de Gestión Ambiental reportado por en plataforma GE.	--
Dónde reportar:	Los medios de verificación asociados al cumplimiento de este requisito técnico deberán ser reportados en la plataforma www.gestionaenergia.cl en: Módulo “Información” > Submódulo “Diseño Plan de Gestión Ambiental – Etapa 2” . Acá se podrá cargar el plan en plataforma, considerando objetivos, acciones, costos, plazos y responsables para el año t+1.	

3. Acciones mínimas para cumplir con el Requisito Técnico asociado a los contenidos del PGA:

3.1. Contenidos del Plan de Gestión Ambiental Plurianual: Se materializan cuando se elabora el plan de gestión ambiental por parte del servicio, de acuerdo a la metodología entregada por la Red de Expertos, considerando los siguientes aspectos:

- Objetivos**
- Acciones** para reducir las brechas ambientales detectadas en el análisis del diagnóstico en la gestión ambiental institucional.
- Costos** de cada acción, identificando ítems presupuestarios.
- Plazos y responsables** de las acciones para el año t+1.

3.2. Reporte del plan en el Submódulo “Diseño plan de gestión ambiental – Etapa 2” en la plataforma GestionaEnergía: Deberá ser completado en el submódulo correspondiente, incluyendo cada uno de los campos que solicitará la plataforma:

- Una vez cargada la información, el servicio deberá revisar y verificar que esta cuenta con la Opinión Técnica Favorable (De acuerdo a lo detallado en la Guía de Apoyo al E2O1RT1 – Elabora o actualiza el PGA, punto 4.4).
- Esto implica que los gestores de servicio deberán revisar el reporte de control de carga que entrega la red de expertos, y verificar que existe la palabra “sí” en la columna respectiva.
- Es responsabilidad del servicio revisar y verificar el cumplimiento de cada uno de los requisitos técnicos.

3.3. Instrucciones para la elaboración de plan de gestión ambiental

3.3.1. Elaboración de objetivos y acciones: La elaboración de los objetivos y acciones del PGA debe basarse en las brechas que detecte el servicio, al momento de analizar los resultados del diagnóstico ambiental (etapa 1) del año 2025.

3.3.1.1. Objetivos:

CONTENIDO	DETALLE	
Objetivos definición /	<u>Es el fin o propósito ambiental que se busca alcanzar en la o las dimensiones abordada en el plan.</u> - Deben buscar mejorar las condiciones o desempeño ambiental del servicio. - Deben ser claros y medibles, considerando el uso de indicadores de desempeño ambiental que se deben reportar como parte de los requisitos técnicos del 2 al 8 de la Etapa 1, objetivo 2. - Deben estar alineados y basados en las brechas detectadas en el marco del diagnóstico del año t-1. - Existirán tantos objetivos como brechas detectadas – priorizadas en el diagnóstico en la(s) dimensión a abordar. - Cada objetivo podrá tener más de una acción.	
Ejemplos objetivos CORRECTAMENTE planteados de	- Reducir el consumo de papel en 10% con respecto al resultado del diagnóstico - Mejorar el indicador de eficiencia energética de la unidad xyz - Reducir al menos 5% de consumo de papel - Reducir el consumo de agua potable - Aumentar el porcentaje de residuos reciclados respecto del total de residuos generados - Incrementar las compras sustentables	
Ejemplos objetivos INCORRECTAMENTE planteados de	Ejemplo	Explicación
	Contar con un procedimiento de consumo eficiente de agua	Es incorrecto porque se trata de un objetivo de carácter administrativo y no ambiental. Es importante destacar que la elaboración de un procedimiento nunca será un objetivo, ya que es un medio (acción) para cumplir un fin y no un fin en sí mismo. En este caso, el planteamiento correcto sería definir un objetivo ambiental para la dimensión de gestión hídrica y una acción relacionada con la elaboración del procedimiento: - Objetivo: Mejorar la eficiencia del consumo de agua del servicio o la unidad XX. - Acción: elaborar e implementar un procedimiento de consumo eficiente de agua
	Contar con computadores e impresoras configurados en modo impresión blanco y negro y	Es incorrecto porque se trata de una acción. En este caso, el planteamiento correcto sería definir un objetivo ambiental para la dimensión de gestión de papel y una acción relacionada con la configuración de equipos:

Programa de Mejoramiento de la Gestión de los Servicios 2026
Guía de Apoyo - Sistema Estado Verde

	doble cara por defecto. Instalar un punto de reciclaje en dependencias del nivel central	- Objetivo: Reducir el consumo de papel del servicio en un X%. - Acción: Configurar computadores e impresoras en modo impresión blanco y negro y doble cara por defecto en el servicio. Es incorrecto porque se trata de una acción. En este caso, el planteamiento correcto sería definir un objetivo ambiental para la dimensión de gestión de residuos y una acción relacionada con la instalación de contenedores: - Objetivo: Aumentar el porcentaje de residuos reciclados respecto del total de residuos generados - Acción: Instalar un punto de reciclaje en dependencias del nivel central
--	--	---

3.3.1.2. Acciones

CONTENIDO	DETALLE
Acciones / definición	<u>Es la actividad a desarrollar, que permite alcanzar los objetivos.</u> - Se puede ejecutar a nivel de una unidad, varias unidades o a nivel de servicio. - Deben estar desarrolladas <u>para cada objetivo.</u>
Ejemplos	- Adquisición, en el año t, de menos cantidad de resmas de papel - Recambio de equipos de Iluminación o climatización más eficiente. - Recambio de envoltente térmica del edificio. - Monitoreo y automatización del sistema de climatización. - Adquirir papel reciclado - Digitalizar procesos administrativos - Implementar aplicaciones para tomar notas como sistema preferente del servicio (capacitar y fomentar su uso). - Instalar botellas de agua en estanques para reducir el volumen de descarga - Implementar un punto de reciclaje institucional - Ejecutar una campaña de concientización para la gestión de residuos - Incorporar requisitos y/o criterios sustentables en las adquisiciones de los 5 bienes y servicios que el organismo compra con más frecuencia.

3.3.2. Costos de cada acción identificando ítems presupuestarios

CONTENIDO	DETALLE
Costos / definición	<u>Es el valor monetario de los recursos que se consumen para producir un bien o servicio.</u> - Los servicios deberán incluir los costos de cada acción diseñada, identificando ítems presupuestarios. - Se deberá considerar la naturaleza de las acciones para poder vincularlas a los ítems presupuestarios. - En caso de que una acción no tenga costos asociados, se deberá reportar con valor 0, <u>en todos los campos presupuestarios de la plataforma.</u> - Es importante considerar que, en un escenario de restricción presupuestaria, la priorización en el uso de los recursos que realice el servicio, internamente y como parte del proceso de formulación presupuestaria, es fundamental al momento de decidir en

Programa de Mejoramiento de la Gestión de los Servicios 2026
Guía de Apoyo - Sistema Estado Verde

	qué se comprometen dichos recursos públicos. Por tanto, las acciones que se planteen deberán recoger tal ejercicio, atendiendo el principio de responsabilidad fiscal.
--	--

3.3.3. Plazos y responsables

Se trata de la planificación, tanto a nivel de la gestión de responsables en la organización, como a nivel temporal, de la ejecución de acciones del plan de gestión ambiental.

CONTENIDO	DETALLE
Plazos	<u>Se refiere a los límites y organización temporal de implementación.</u> Es decir, los plazos para concretar cada acción, incluyendo internamente períodos clave como revisión, monitoreo y ajustes, hitos importantes, entre otros. - Se recuerda que el PGA es de carácter plurianual, por lo tanto, los servicios deberán considerar, en su diseño, dichos plazos. Es decir, el diseño debe considerar al menos 2 años de duración. - De acuerdo a lo indicado en el programa marco 2026, se deberá contemplar al menos <u>1 año de definición de plazos y responsables para las acciones, que corresponderá al año t+1.</u>
Responsables	<u>Áreas de la institución, equipos o personas a cargo de las acciones del plan.</u> - Es importante definir claramente la responsabilidad específica que compete a cada uno, cuando se trata de equipos a cargo de una acción. - Cuando la responsabilidad radique en una unidad o un equipo, la responsabilidad de su ejecución recaerá en su jefatura o quien le subrogue, y en caso de un funcionario o funcionaria, se deberá especificar su nombre y cargo. En su ausencia, lo asumirá quien subrogue.

4. Bibliografía

Fundación Observatorio Fiscal. Glosario Fiscal. [en línea]

https://observatoriofiscal.cl/Informate/Repo/Subtitulo_Presupuestario

Control de versiones

N° de versión	Fecha	Descripción de cambios	Páginas intervenidas
01	15.04.2026		
02	12.08.2026	Según lo dispuesto en el Circular 25 de fecha 17 de julio de 2026 de la DIPRES, se elimina las secciones: Codificación, Objetivo del Sistema, Recomendaciones, Consideraciones especiales, y Apoyo técnico y contacto con la Red de Expertos/as.	Todas